



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00126050-UNC-ME#FCS

VISTO:

Las actuaciones por las cuales se tramitan las renovaciones de las designaciones interinas y/o licencias sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía de los/as docentes que se desempeñan en la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que en IF-2026-00325580-UNC-ARRHH#FCS el Área de Recursos Humanos de la Facultad eleva informe.

Que en IF-2026-00331878-UNC-SAC#FCS Secretaría Académica de la Facultad emite dictamen.

Que fue tratado en Comisión de Asuntos Académicos en fecha 4 de Mayo del 2026.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Designar interinamente al docente Jorge Octavio Pellicci, CUIL 20-12614001-1, Leg. 40100, en un cargo de Profesor Adjunto DSE (Cód. 110) en el Área Políticas, Administración y sus transformaciones en el campo de lo público del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 01 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2028, o antes si el cargo se proveyera por concurso; todo de acuerdo a la normativa vigente.

ARTÍCULO 2°: Autorizar al profesor Jorge Octavio Pellicci, CUIL 20-12614001-1, Leg. 40100, el desempeño docente como carga anexa y en cumplimiento del art. 16 del Reglamento del IIFAP de la FCS (Res DN N° 909/17), en el "Taller Formulación y Evaluación de Proyectos" (96hs) correspondiente al 9° Cuatrimestre del Ciclo de Formación Profesional de la Licenciatura en Ciencia Política.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

